

Sindico General de esa referida Villa en ve-
inte y tres de Agosto de este año, acompa-
ñado con testimonio; Sobre que el nombra-
miento de Teniente de Alcalde mayor he-
cho por el actual D.ⁿ Ignacio Maria
Jimenez de Ylloa, en D.ⁿ Andres Gonzalez
de Canovas para sus ausencias y enfer-
medades, revocando el executado anteri-
ormente en favor de D.ⁿ Roque Muñoz
Ramos Recidor Decano de ese Ayun-
tamiento, sea de ningún Valor, mediante
à no ser Capitular de dho Ayuntamiento,
y que à este se le mantenga en la
regalía y posesión en que se halla de
que la Regencia de la Jurisdicción reca-
ga siempre en uno de sus Individuos.
En cuya vista, y de otra igual solicitud
hecha por D.ⁿ Roque Muñoz Ramos en
el mismo dia veinte y tres de Agosto